

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y domiciliaria para pacientes afectados de lesión medular en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.** con número de expediente **LICT/99/139/2021/0154**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Se ha detectado un error en la configuración de los años relativos a la solvencia del volumen anual de negocio y relación de los principales servicios. Se han indicado los años 2018, 2019 y 2020 cuando, según lo establecido, se deberían haber indicado los tres últimos años precedentes, esto es, 2019, 2020 y 2021.

Se ha procedido a subsanar dicho error, corrigiendo a tal efecto dicho extremo en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en la Memoria de Necesidades.

- Se mantienen las mismas fechas de la licitación inicialmente publicadas.

Majadahonda a **10 de enero de 2022.**